

El Arriero

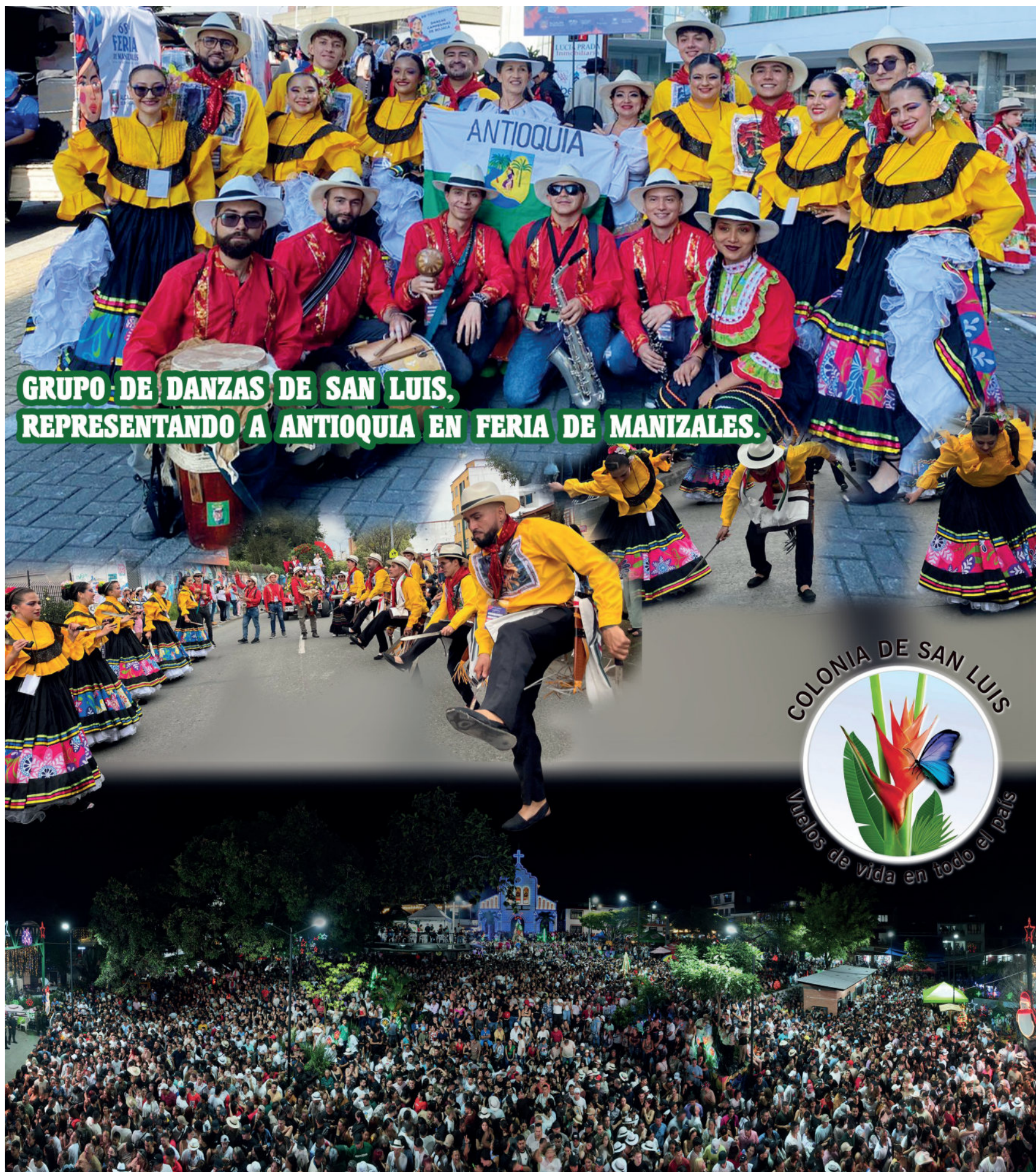
PERIÓDICO



La verdad objetiva, formativa e informativa

San Luis Ant - Noviembre - Diciembre 2024 - Edición N° 76

www.periodicoelarriero.com.co



**GRUPO DE DANZAS DE SAN LUIS,
REPRESENTANDO A ANTIOQUIA EN FERIA DE MANIZALES.**



EDITORIAL

Felicitaciones a la Junta Organizadora del XXII Encuentro de Colonias sanluisanas recientemente celebradas en nuestro municipio. La importancia del evento radica en que los paisanos que por uno u otro motivo emigraron a otras ciudades, buscando salir adelante, con sus familias, dado que el conflicto armado los hizo tomar la determinación de buscar nuevos rumbos, regresen a su terruño y se reencuentren con sus familiares y amigos para compartir un fin de semana lleno de festividades y celebraciones y abrazos.

El equipo de trabajo de nuestro medio de comunicación, quiere expresar los más sinceros agradecimientos a la Junta Organizadora del XXII Encuentro de Colonias. La dedicación, el esfuerzo y la pasión que se invirtieron en la organización de este evento fueron evidentes en cada momento ya que desde meses anteriores se activó esta junta y de inmediato iniciaron sus actividades buscando entregar a la comunidad sanluisana, y a los visitantes, una excelente y variada programación artística, cultural y deportiva, para todos los gustos y edades.

Las actuaciones de muy buenos y variados artistas de diferentes géneros, El primer concurso de trovadores aficionados, gracias a el patrocinio de nuestro paisano y amigo Edwin Giraldo Rúa, Radio Loco, que desde la distancia estuvo pendiente del evento, La presentación del grupo de danzas de la casa de la cultura, torneo de fútbol, cada actividad estuvo llena de energía y entusiasmo y con excelente asistencia

Pero lo que realmente hizo que este evento fuera inolvidable fue la participación y el comportamiento de nuestra comunidad. La alegría, la solidaridad y el respeto mutuo que se vivieron en cada evento fueron un ejemplo a seguir. La unión y la integración que se lograron entre las diferentes colonias y fueron verdaderamente inspiradoras.

El arduo trabajo, la dedicación y el esfuerzo la Junta Organizadora, ha sido fundamental para hacer de este evento un éxito rotundo. Es el momento de apoyarla incondicionalmente. Pronto saldrán a la venta los bonos para financiar el XXIII encuentro de colonias 2026. Esperamos muy buena colaboración comprando el bono, es la principal fuente de ingreso para poder realizar el encuentro.

No podría concluir sin dar las gracias a los patrocinadores, a quienes compraron el bono y a todos y cada uno que de una u otra forma se vincularon a estas festividades. El solo hecho de hacer presencia, es ya una vinculación al evento.

¡Muchas gracias por hacer que nuestro Encuentro de Colonias sean momentos inolvidable para todos!



Por:
Abraham Arnulfo Gómez

ASESORÍAS CATASTRALES Y JURÍDICAS

- ✓ Elaboración de Documentos
- ✓ Planos
- ✓ Trámites Notariales
- ✓ Certificados de Tradición
- ✓ Certificados Fiscales y Antecedentes Penales
- ✓ Gestión Inmobiliaria
- ✓ Compra/Venta de Propiedades
- ✓ Desenglobes



Arnulfo Gómez G.

313 750 2992



Director:
Arnulfo Gómez Gómez

Diseño y Diagramación:
Harry Jeisson Silva González

Comite de Redacción y Apoyo:
Viviana Macías García
Liliana Beatriz Arias González
Teresa Arias García
Gloria Bohórquez Arias

PAUTE CON NOSOTROS SU PUBLICIDAD
nuestro periódico tiene una publicación de 600 ejemplares.
Circulación Bimensual.

¿Tienes algo que decir, de qué quejarte o que proponernos? Sus sugerencias, opiniones, denuncias, mensajes, felicitaciones, reportajes, columnas, etc.... pueden ser enviadas a:
periodicoelarriero@gmail.com

Tel: 316 965 6836

Les manifestamos nuestro disposición incondicional para publicar todo lo que tengan a bien hacer llegar a nuestra dirección. Este medio de comunicación publicará los escritos de colaboradores ocasionales y/o permanentes, que muy seguramente generarán controversia, por lo tanto, las opiniones expresadas en los artículos, columnas, cartas, publicadas en este periódico, son responsabilidad de sus autores. La dirección del periódico se reserva el derecho de publicar, editar y omitir cualquier material escrito. Los trabajos deben estar debidamente firmado por sus autores.



Por: D.D

RECITAL MATUTINO, EL CONCIERTO DIARIO DEL BOSQUE

Afilados rayos de luz se cuelan entre las hojas de este árbol, que es mi hogar, son los primeros rayos del sol, su tibio fulgor me acaricia, como un buenos días de Dios. El mundo aún duerme, pero mi pecho ya comienza a llenarse de melodías. Me hurgo las plumas con el pico, me sacudo la pereza y estiro las alas mientras bostezo. Es mi ritual matutino, así preparo mi cuerpo y mi alma para el profuso concierto del amanecer bip bip ritriiii.

Alzo el vuelo saltando del nido, respiro, el aire fresco me peina las plumas, la velocidad es un coctel de euforias y adrenalinas, la velocidad es el sabor de la libertad y mi corazón late tan fuerte que el canto se me escapa bip bip ritriiii. Mi canto estalla como esquirlas de laser, mi canto atraviesa los ecos del bosque y rasga el silencio húmedo del alba. Cada trino es una proclama: aquí estoy, vueloo, viiivo, graaaacias!!

El hambre muerde, y mis ojos, pequeños pero atentos, buscan colorcitos entre el verdor del bosque. Arrayanes, caimitos, plátanos, marañones, balsas y jaguas son mis favoritos, sus dulces frutos un banquete virgen, exuberante... gratuito. Puedo visitar a la señora Carmen que nos tiene un comedero con bananas y papayas, entonces llamo a mis amigos para avisarles que hay alimento, que ya pueden venir a comer también, y Carmen, convencida ella, jura le estamos dando las gracias, entonces me da risa y le dedico una serenata de verdad antes de irme, para que no se quede con las ganas. También como semillitas de todo tipo y, si sonrío la suerte, algún insecto distraído me servirá de proteína pal desayuno.

Soy ducho, acabo de mudarme a San Luis y he descubierto que la variedad tan vasta de aves que tiene este municipio, sencillamente «no es normal»; aun cuando sus habitantes lo hayan normalizado. Llegué a este paraíso y me sorprendió encontrarlo repleto de oropéndolas, mirlas, reinitas, gorriones, urracas, pavas, golondrinas, faisanes, halcones, pericos, lechuzas, águilas, loros, patos e íbis, por mencionar apenas algunas de las especies que he visto en pocos días con mis propios ojos. Alimentar, proteger y admirar a estas criaturas ayudará eventualmente a su conservación, y además, hacer parte de clubes de ornitología como **San Luis Birding** te mantendrá informado de la agenda local en parches para ir a hacer avistamientos, parches para ir a «pajariar»



Tyrannus melancholicus
Martín Munera



Sporophila minuta
Martín Munera



Brotogeris jugularis
Martín Munera



Ramphocelus flamigerus
Martín Munera



Empidonax virescens
Martín Munera

NEOKIRI

Tecnología y Diseño

Parque principal piso 2°
321 530 3550
San Luis Ant

Mantenimiento y Reparación de Computadores

Diseño Gráfico y Publicidad

Edición de Video

Programación y Diseño Web





Por: David Esteban López Castaño

AGUAS CON LOS EMPRENDIMIENTOS DEL RÍO

Estimados paisanos, decidí emprender esta columna con la intención de que, entre todos, podamos observemos la forma en la que comprendemos nuestro espacio común. Quisiera, junto a todos ustedes, hablar de nuestro territorio y de lo que pasa en él, poner en discusión el manejo de lo público y el cuidado de lo que nos pertenece a todos. Los invito a seguir de cerca los temas que abordare aquí y a reflexionar sobre el estado presente de los asuntos comunitarios y el futuro que queremos como comunidad.

Considero de especial interés esta columna, no solo para quienes estamos interesados en el cuidado del ambiente, sino también para la comunidad entera. Espero con ella poder informar sobre las “hazañas” que cierto agente turístico ha adelantado en el río Dormilón y los riesgos que representan para la preservación y el cuidado del ambiente. Quisiera con esto poner en evidencia una situación crítica que debemos conocer, observar y corregir como comunidad.

Últimamente el turismo se ha vuelto extremadamente relevante en el municipio de San Luis. Basta con observar la masiva llegada de turistas al río cada fin de semana, el incremento de servicios turísticos y el surgimiento de agremiaciones turísticas. Aunque el pueblo siempre gozo de exuberantes riquezas naturales y un gigantesco potencial para el ecoturismo, este sector no se había destacado de forma particular sobre otras actividades económicas. Resulta evidente que cobro protagonismo en las grandes ciudades el interés por practicar actividades en la naturaleza, quizá permeado por una revalorización de las experiencias en los ecosistemas después de dos años de pandemia encajonados en cemento. Ahora, el turismo ecológico representa una de las actividades con mayor crecimiento, no solo en San Luis, sino en todo el oriente antioqueño.

No cabe duda de que uno de los principales protagonistas de este auge turístico en el municipio son los comercios que se dedican a actividades recreativas. A pesar de lo relativamente novedoso de estas empresas dedicadas a la explotación profesional del turismo.

Es palpable el aumento sustancial en la oferta de servicios relativos a los deportes extremos, el paisajismo, el alojamiento campestre y las atracciones acuáticas.

Esta bonanza turística ciertamente ha generado un flujo considerable de gente y dinero al municipio, sin embargo, el crecimiento acelerado y la acostumbrada informalidad en el municipio, ha llevado a ciertos agentes que se lucran del turismo a cometer todo tipo de irregularidades con el afán de expandir la capacidad turística y el portafolio de servicios de sus empresas. Un claro ejemplo de ello es lo acontecido en los últimos años con la finca recreativa El Paraíso. La cual, a largo de la reciente década, ha incrementado considerablemente su infraestructura, cosa que no tendría nada de extraño si no fuera porque el balneario se encuentra directamente a la orilla del río y su expansión y funcionamiento se ha hecho violando el régimen ambiental y urbanístico.

Empecemos por mencionar que la administración del Paraíso recibió por parte de CORNARE una concesión para el uso de aguas superficiales en la resolución 134-0150 del 6 de octubre de 2015. En ella le autorizaron al balneario el uso de 0.072 litros por segundo que podía captar de la quebrada la cristalina y de

una fuente sin nombre que atraviesa el predio. La cristalina tiene un caudal de 6 litros por segundo y se pueden utilizar 4,5 litros por segundo, mientras que la fuente sin nombre tiene un caudal de 1.3 litros por segundo y uno utilizable de 0.97.

Sin embargo, en abril del 2019, CORNARE hizo una visita de seguimiento y encontró que la finca El Paraíso estaba captando 5,53 litros por segundo de ambas fuentes de agua.

De la fuente sin nombre captaba 0.97 L/S y de la quebrada La Cristalina captaba 4.55 L/S, excediendo por mucho lo que le autorizaron a captar y abarcando por completo el agua utilizable en ambas quebradas. Por ello, CORNARE amonestó al administrador y le exigió que pidiera autorización para captar más agua de la que le aprobaron inicialmente, cosa que hizo en el 2019, sin embargo, esta no le ha sido autorizado por faltarle los requisitos que exige la autoridad ambiental.



A pesar de las exigencias de CORNARE, en junio de 2020 la entidad constató que no solo se había omitido corregir la captación excesiva, sino que aumento el consumo del agua a 7.49 litros por segundo. El aumento radicaba en la desviación de 2.85 L/S del río dormilón —el cual no fue concesionado y por lo tanto es ilegal— a la fuente sin nombre y la captación de la TOTALIDAD de esta última fuente. CORNARE registro que la totalidad de la captación está destinada a fines recreativos y se está utilizando 10395% más de lo autorizado en la concesión inicial.

Ya por esos años el balneario contaba con varios desastros estructurales; en el 2020 CORNARE realizó nuevamente una visita técnica al balneario y evidenció la construcción de una plancha de concreto que ocupaba el cauce de la quebrada La Cristalina. Igualmente, señaló la adecuación del camino que conduce al centro acuático, el cual quedó con una banca de aproximada 15 metros y 90° grados de inclinación. Estas obras se hicieron sin contar con los permisos ambientales y sin las especificaciones técnicas para evitar riesgos (como movimientos de tierra en el camino o la socavación de la quebrada ocupada).

Como si fuera poco lo anterior, el balneario descarga las aguas residuales de las cocinas directamente en el río Dormilón, unos metros arriba del charco central del balseadero —donde usualmente disfrutaban los niños, los turistas y la gente de la comunidad—. Sin mencionar que el agua utilizada en las piscinas se retorna al río ya con una evidente tonalidad gris. No sobra precisar que El Paraíso no cuenta con los permisos de vertimiento de aguas residuales para disponer de las aguas negras de la

cocina en el río.

Sin embargo, lo que más resalta, es que las infraestructuras recreativas (toboganes, piscinas, atracciones acuáticas) y otras estructuras de estadía no cuentan con las licencias de construcción necesarias. Aun así, eso no fue un impedimento para continuar la expansión del balneario, pues en el último año se amplió el enmallado que cerca el centro recreativo, se construyó una plataforma tipo entablado que funciona como restaurante y se inició la construcción de otra plataforma de igual tipo sin contar con las licencias de construcción para ello.

Tales irregularidades están lejos de ser inofensivas, el informe de gestión del riesgo realizado por CORNARE a la finca El Paraíso en el Informe técnico de control y seguimiento N° 112-0745-2020 del 16 de junio de 2020, indica que está en alto riesgo de sufrir avenidas torrenciales e inundaciones ya que se encuentra en la rivera del río y fue construida sin las especificaciones técnicas para afrontar esas calamidades naturales.

Además, los informes técnicos de la corporación ambiental indican que las intervenciones en los causes alteran las dinámicas naturales de las corrientes; la ocupación de la llanura de inundación del río altera el libre flujo de las crecientes; la adecuación del terreno expuesto a filtraciones de agua corre el riesgo de generar movimientos de masas (derrumbes) y las aguas residuales que se vierten al río generan contaminación.

Luego está lo que se puede inferir desde la sana lógica: que la captación excesiva de agua disminuye el caudal del río y de sus quebradas; el vertimiento de aguas residuales puede generar enfermedades en las personas que se bañan solo unos metros

abajo o que la construcción de grandes infraestructuras en la ladera, totalmente descubierta y aledaña al río, puede generar derrumbes.

Lo sensato, en este tipo de situaciones, sería exigirle a quienes se aprovechan de los recursos del territorio que lo hagan con diligencia, respeto y mucho cuidado. Debemos, entre todos, procurar la conservación y el uso sostenible de las riquezas naturales. Sin olvidar que el ambiente nos involucra a todos y es una obligación compartida cuidarlo, usarlo prudentemente y exigirles a las autoridades civiles y ambientales que se movilicen para garantizar el bienestar del mismo.

Considero, sin ánimos de pullar, que un pueblo que conserve su dignidad toma como

sentido común la defensa de sus bienes colectivos, prioriza el interés general sobre las dinámicas expansionistas e incontenibles del mercado y hace que el cuidado a los recursos que sustentan la vida en el territorio sea un deber ético, un derecho político y una obligación social.

Así, no hay empresa más digna de llevar a cabo que la defensa de lo que por historia compartida nos ha dado nuestra identidad como sanluisanos. Es necesario que como sociedad y como pueblo actuemos en consecuencia con la lógica del cuidado, exijamos el cumplimiento de las normas ambientales y reclamemos a las empresas que actúen de forma considerada con el medio ambiente y con la cultura del municipio. Depende de nosotros como comunidad preservar las riquezas naturales que nos heredaron y luchar por la salud de nuestros ecosistemas.



La compañía de proyección folklórica Perla verde de San Luis Antioquia dirigida por el licenciado en danza Adrián hincapié, junto con un ensamble folclórico de músicos nuestro municipio, están representando desde el 5 hasta el 11 de enero al departamento de Antioquia y al municipio de San Luis en la 68ª versión de la feria de manizales.

Participando así de tres días de desfiles y una noche de gala en el teatro más importante de la ciudad de Manizales.

Este grupo es conformado por jóvenes y adultos de la casa de la cultura, apoyado por la administración municipal y por diferentes entidades que hicieron parte importante para que este viaje fuera un hecho. “Es un orgullo poder decir que son sanluisanos y que están dejando muy en alto a nuestro territorio en los más importantes festivales nacionales e internacionales de danza folklórica en Colombia” como uno de los mejores exponentes de la danza folclórica de la región andina.





Por: **Liliana Beatriz Arias Gonzalez**

EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, UN SERVICIO PÚBLICO DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Colombia es un país conflictivo desde su independencia hasta el tiempo actual, sin una raíz única que identifique la raíz de dicho conflicto y si, con un multiverso de efectos que cada vez mutan en diversidad de factores que se entretajan como causas en la medida que se perpetúan en el tiempo perdiendo el rastro de causa real para dar solución de fondo y definitiva. En el esfuerzo colectivo de dar soluciones a algunos de los tantos efectos que a su vez son causa de violencia en el año 2016 se inicia un proceso de paz con el grupo armado al margen de la ley FARC EP. Dicho proceso dio origen a la reforma de la Constitución Nacional de Colombia con un cúmulo de leyes aprobadas bajo el mecanismo FAST-TRAC, siendo la ley 1876 de 29 de diciembre de 2017 la alusiva al Título I de los Acuerdos de La Habana y que se relacionan con el sector rural.

La ley 1876 de 2017 cuyo objeto es la creación del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y se dictan otras disposiciones, es la base fundamental de la Reforma Rural Integral creando como proceso de anclaje el Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA), el cuál será el foco de la presente investigación, para analizarlo como una estrategia de innovación social diseñada para la generación de los procesos de autogestión del desarrollo territorial por parte de sus habitantes.

Este SPEA, tiene como finalidad suprema el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios de este servicio público, más en su naciente ejecución e implementación no se ha medido bajo estos indicadores, dejando sí, experiencias y aprendizajes de urgente consolidación con un vacío en sus alcances y modelos de desempeño local.

Si bien se ha realizado desde toda la institucionalidad la mejor apuesta posible, actualmente se ve quebrantado un principio de competencia que afecta de manera directa la gobernanza de los municipios sobre su territorio, así como la posibilidad de intervenir de modo directo en la exigencia de calidad y de entrega de la información por parte de la EPSEA ejecutora.

Cuando se habla de competencia, hace referencia al ente que es apto según la ley para ejecutar un servicio, una obra o un control. Para el caso del SPEA, la ley 1876 de 2017 establece que son los MUNICIPIOS los que deberán prestar este servicio, bien sea directamente si se habilitan ante la ADR o a través de una EPSEA habilitada. Establece la misma ley en su artículo 28 en el numeral 9 en el párrafo 1 lo siguiente: "Los recursos del Presupuesto General de la Nación destinados a financiar subsidios a la tarifa de la tasa por la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, se girarán a los departamentos y/o municipios previo cumplimiento de la reglamentación, los lineamientos de política, y las directrices técnicas, jurídicas, financieras y administrativas que se constituyan como determinantes de dicho subsidio, expedidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural". También establece en el párrafo del artículo 26 que: "Párrafo. El recaudo

de la tasa tendrá como destinación única, la financiación de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria a cargo de los municipios". De igual manera en el artículo 25 en su último párrafo reza así: "La competencia frente a la prestación del servicio público de extensión corresponde a los municipios y distritos, quienes deberán armonizar sus iniciativas en esta materia, con las de otros municipios y/o el departamento al que pertenece, a fin de consolidar las acciones en un único plan denominado Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. Este servicio deberá ser prestado a través de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (Epsea) habilitadas para ello. Sin perjuicio de que dichas Epsea sean entidades u organizaciones de diversa naturaleza".

CDRI como EPSEA habilitada hace ya 5 años consecutivos y conocedora de la implicación de no respetar esta COMPETENCIA interpuso demanda de nulidad al convenio realizado entre la ADR y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid ante el Consejo de Estado, defendiendo la COMPETENCIA MUNICIPAL y los derechos adquiridos para el desarrollo territorial a favor del campesinado con los Acuerdos de Paz.

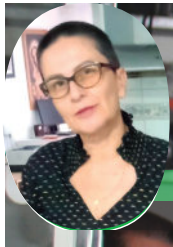
El municipio de San Luis, así como otros 56 del departamento de Antioquia están siendo omitidos en su competencia, rezagando la importancia de la reactivación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural y por ende los Comités de Reforma Agraria, pues la última resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR 096 de abril de 2024, con todo el conocimiento y claridad de que la COMPETENCIA DEL SPEA ES MUNICIPAL estableció que cada municipio debe formular su Proyecto de Extensión Agropecuario Municipal PEAM para poder ejecutar el SPEA lo cual tampoco se está ejecutando por parte de los lineamientos de la ADR.

Se espera poder tutelar la protección de la COMPETENCIA MUNICIPAL y con esto reactivar la implementación de los Acuerdos de Paz bajo la normativa vigente en Colombia.

www.corpocdri.org

CULTIVANDO PAZ





Por: Gloria Bohórquez
Psicóloga

EL ALMACÉN DE DON ABAD

Un almacén sin nombre puede no importar mucho, pero que su dueño y administrador lleve asistiéndolo cincuenta años, basta para tenerlo acreditado ¡y muy bien acreditado! Y cuánto más, con el perfil de un hombre amable, decente, prudente... todo un caballero como podría describirse a don Abad Botero, quien se dispuso a compartir fracciones de su historia, de manera serena y confiada (asunto que se agradece), en su silla mecedora de cuarenta años no más.

Muy atento y con un oído más lucido que el de cualquier joven que por cuenta del aturdimiento de la modernidad, embota su memoria, contó para El Arriero, detalles que retornan a un pasado, despertando melancolía y añoranzas.

Cuenta que quedó huérfano a sus seis años, aprendió de su padre el arte del comercio y el valor de la honestidad; supo arriar mulas y vender con don Manuel, en la esquina de la plaza de San Luis, aún empedrada y silenciosa, maíz, frijol, escobas y víveres en general. Recuerda con nostalgia las casas de paja y de bahareque y calles en mera tierra. Sobre el bachillerato que le correspondía hacerlo en Granada porque San Luis no ofrecía la oferta, dice que “el frío me derrotó y me regresó al pueblo”.

En aquella época, ningún menor de edad, ningún adolescente podía estar fuera de la casa o en la calle, después de las ocho de la noche; “a esa hora la policía tocaba pito”, literal, sonaba el pito. Recuerda, cuando en un negocio cualquiera, estaba viendo jugar billar con unos amigos, y sorpresivamente llegó el alcalde y la policía y los llevaron al comando un buen rato, sólo por no tener edad, pero cuando la cumplió, entraba a La Popular (negocio que estaba enseguida de la iglesia), a las tres de la tarde y salía a las diez (casi una jornada laboral como quienes la cumplen hoy en el Bar Ganadero y Verdemar, entre otros, hasta con extras). También fue cervecerito don Abad, a sesenta centavos compraba la cerveza, “y la clarita, la de botella pequeña, a cuarenta centavos la conseguía”. Conoció Medellín a sus dieciocho también; viajaba en la escalera de Miguel Gómez, recuerda que los pasajeros encargaban el puesto un día antes y a la una de la mañana lo ocupaban; “llegábamos tiesos de frío porque nos íbamos por Granada, Marinilla, Rionegro y Santa Elena”.

Se casó a las seis de la tarde y la invitación fue abierta y con marcadas diferencias de las bodas modernas. Lleva entonces sesenta y dos años de casado, tuvo cinco hijos varones, cuenta con ochenta y tres de vida y con una memoria que describe como “buena, muy buena, hago mandados, merco y nada se me olvida... la memoria no me ha fallado todavía”.

Aquel almacén sin nombre tiene tantas anécdotas como su dueño. La primera es que efectivamente sí tuvo nombre, se llamó: Almacén El Campesino, pero por cuenta de la violencia y como estrategia de supervivencia o quizá como garantía de vida para su almacén, un día cualquiera y copado el pueblo de gente extraña, quitó el aviso para evitar conflictos. En un par de ocasiones le tocó bajar las cortinas de manera improvisada. La segunda, se trata de los cuarenta y cinco mil pesos que le costó el almacén, y a Toñito Duque, quien murió hace bastantes años, empezó a pagarle doscientos, luego quinientos y, por último, mil quinientos pesos por el arriendo. Al tiempo compró el local en doscientos mil, “un precio para la época, normal”.

El almacén cuenta con artículos especialmente para varones, siendo los campesinos los mejores clientes que se surten de botas de caucho, sombreros, camisas muy bonitas y pantalones. Dice que no le gusta que le pidan rebaja porque “para eso vendo barato”. La estantería es más joven que la tienda, pero sigue siendo vieja y eso nada importa, es útil y fina, y no la cambia, aunque su hijo lo sugiera. Sobre las vitrinas, que tienen veinte años con él (y de vida otros tantos), fueron ofrecidas por un amigo de Medellín que “estaba engüezado con ellas, me pidió que se las comprara y le dije que no; al tiempo me las regaló”. Por la época del desplazamiento perdió bastantes clientes de Salambina, El Popal, entre otras veredas. Nunca olvida aquel domingo día del padre, cuando vendió once pares de botas y su amigo Estupiñán jocosamente le pidió que partieran por “su buena espalda”. Aquellas botas que valían cuatro mil quinientos pesos hoy cuestan cincuenta mil. No fía mucho, pero lo hace, “porque en todo negocio hay que fiar”. Pocos días pasa “en blanco”, pero los ha pasado, sin que le afecte.

Por cuenta de su hermano Ignacio, maestro ilustre y muy querido, aprendió el arte de la sastrería, lo que ayudó al sustento de su familia y para engalanar a los clientes con su buena mano. Un mes antes de la Semana Santa, ya copado de encargos, no recibía más compromisos. Cincuenta años con este oficio le permitieron hacer mucho tiempo, hacer “mercados carnudos, mercados de cuarenta pesos muy carnudos para una semana”. Tampoco olvida el precio de los pantalones que un día fueron a cincuenta pesos, ahora a treinta y cinco mil. Nunca le gustó productos para las mujeres porque, “al menos el calzado, que pasa tanto de moda, termina siendo un encarte; el del hombre no”.

Don Abad sueña con que no vuelva la violencia “porque lo que vivimos fue lo peor de la vida”, y que arreglen tanta huecamenta por la vía de San Luis a El Cruce. Yo diría que por la vía hacia Medellín y más allá.

Dos preguntas en mis adentros me interrogan para cerrar, sobre qué saben los jóvenes del pasado de San Luis, así como ¿Por qué tantos están olvidando saludar, dar las gracias, pedir permiso y ayudar a sus papás como lo hacía don Abad?





XXII ENCUENTRO DE COLONIAS 2025

UNA CELEBRACIÓN DE UNIDAD, RESILIENCIA Y DESARROLLO COMUNITARIO

El "Encuentro de Colonias de San Luis" se inició en enero de 2002 como una respuesta al impacto devastador de la violencia en el municipio, dado después de los eventos del 11 de diciembre de 1999. Este hecho impactó el devenir de nuestra historia como comunidad sanluisana, que vivió una parálisis económica y social debido a la acción de grupos al margen de la ley ocasionando el éxodo de una población considerable. En este contexto y en la búsqueda de un aliciente para aliviar la carga de quienes allí permanecieron, líderes sanluisanos asentados en diferentes regiones del país, decidieron y acordaron realizar un encuentro deportivo y cultural de colonias en enero de 2002, con el objetivo de fortalecer los lazos de unidad, integración y desarrollo social entre los sanluisanos y sus colonos y así poder activar la economía en nuestro municipio, superando la crisis en la cual se había sumido. Fue así como se gestó el primer encuentro de colonias en un acto civil de resistencia y resiliencia, con una marcha pacífica, en compañía de nuestros conciudadanos desde el cruce hasta la cabecera urbana de nuestro municipio, poniendo de presente, con el corazón y en firme de que los colonos Sanluisanos continuaban siendo hijos de estas tierras y su disponibilidad de regresar y seguir en ellas. A partir de este magno acontecimiento, se ha venido realizando el encuentro de colonias, como una fiesta a la vida, al reencuentro, la integración de las familias y coterráneos sanluisanos, con un evento deportivo y cultural que solo se ha visto interrumpido en el año 2021 por causa de la pandemia.

Nuestra apuesta, por una comunidad pujante que sueña, se integra y asume los nuevos retos de la sociedad, para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo que dinamice el deporte, la cultura, el arte y sobre todo la protección de la biodiversidad para la vida, conscientes del cuidado ambiental, como parte fundamental de nuestra subsistencia, en la búsqueda de la felicidad de nuestra comunidad sanluisana.

En procura del éxito del evento en 2024, se creó un comité de encuentro de colonias integrado con personas que participaron en su organización de las colonias en años anteriores, incluyendo además personas prestantes y reconocidas de la sociedad sanluisana con el objetivo de implementar con transparencia nuevas ideas que propendieran un encuentro cultural en tarima con una nueva perspectiva y así retomar la fuerza con la cual se ostentó en el pasado, siempre con el apoyo decidido de la administración municipal. La otra parte del evento, el torneo de fútbol en la cancha que se ha encontrado a cargo de líderes comerciantes en las diferentes colonias del país que con su apoyo decidido y desinteresado es un evento que brilla con luz propia y se ha convertido en un evento fundamental e integrador dentro del encuentro de colonias que convoca a sinnúmero de sanluisanos en la cancha.

Para lograr el éxito del evento se requieren recursos económicos necesarios, que son otorgados por las autoridades y por parte de los comerciantes y la participación en eventos anteriores.

La intención del comité organizador es que los colonos sean reconocidos, con impacto positivo en la comunidad en general, y en particular, al de motivar la activación de la economía. Cabe resaltar la promoción de la cultura, haciendo énfasis en la protección del medio ambiente, naturales; agua, flora, y fauna, de la cultura con características especiales de las diferentes generaciones e incentivo a la participación.

La aceptación del encuentro de colonias se basa en la experiencia adquirida, ha sido una gran credibilidad y participación de la comunidad.

Un especial agradecimiento a todos los que activamente contribuyeron al evento, a la posibilidad de contratación de artistas, a la apuesta en escena de los artistas, a los comerciantes de buena voluntad, a su trabajo arduo, apoyo desinteresado con base en una organización transparente como respuesta.

COMITÉ ORGANIZADOR



RIO



encuentro XXII del 2024, se decidió emitir un bono para garantizar los
os y suficientes; fue así, y con el apoyo decidido de personas claves y
s, que se hizo efectiva la entrega y distribución con una mayor acogida
de la población, en la compra de dichos bonos, en comparación con la
ores, en los cuales los integrantes de las colonias venían haciendo los
mayores esfuerzos con pocos resultados.

organizador ha sido apostarle a un encuentro con más altura y con artistas
positivo en el turismo y la actividad comercial aportando al bienestar
muchas familias que de manera directa o indirecta se beneficiaron con
en ingresos considerados cercanos a los 1.500 millones de pesos.
el talento sanluisano y el aspecto cultural para los próximos eventos,
cción del Medio Ambiente, de nuestro Paraíso colmado de riquezas
lada la gran biodiversidad en un bosque húmedo tropical muy húmedo,
s, digno de ser protegido como una reserva natural para las futuras
del potencial turístico ambiental y sostenible de nuestro territorio.

de colonias XXII de 2024 ha sido muy favorable, no obstante, con base
y aspectos aún por mejorar. El éxito del evento da lugar a una mayor
a población sanluisana y sus colonias con sus aportes y apoyo a estas
festividades.

para quienes, en nombre de la administración municipal, participaron
éxito y buen desempeño en las actividades realizadas, garantizando
con el Andariego y un excelente sonido como garantía de una buena
as que participaron en el evento, con los recursos adecuados, también
oluntad por su aporte económico generoso y al comité organizador con
esado y altruista, sin el cual no hubiera sido posible el éxito del evento,
adecuada y la consecución de los recursos necesarios y suficientes
baldo financiero de todos los eventos realizados.

ORGANIZADOR ENCUENTRO DE COLONIAS 2025



INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DICIEMBRE 2024

Cesar Abad Buitrago
Alcaldía 2024 - 2027



SER PRACTICANTE DE TRABAJO SOCIAL EN LA COMISARIA DE FAMILIA

Por: Viviana Camila Buitrago Giraldo
Practicante de Trabajo social

Soy una joven de 24 años, oriunda del municipio vecino de Puerto Nare Antioquia, pues mi madre es de allí, pero mi padre (Oscar Mauricio Buitrago) es nacido y criado en este lindo municipio de San Luis, recuerdo que siempre nos inculco el amor y el orgullo por este bello municipio, aunque fui criada en tierras santandereanas mi deseo siempre fue vivir en este municipio, a la edad de 17 años, cursando el último año del colegio tomé la decisión de venir a graduarme en la Institución Educativa San Luis, para muchos sonó regionalismo, pero para mí era amor por este lugar, recuerdo que yo decía “es que yo quiero que mi cartón de bachiller diga San Luis Antioquia”, y así fue, para el año 2017 saqué grados en la Institución.

Después de 3 intentos fallidos de presentarme a la Universidad de Antioquia, al programa de Trabajo Social y Pedagogía Infantil, optamos junto con mi papá por otra universidad (Universidad Minuto de Dios - sede Bello), eligiendo así el programa de trabajo social, empezando mis estudios en el año 2019, hace unos días en una visita que realizamos con mi tutora Vanessa Marín, actual trabajadora social del municipio, nos dirigíamos a la vereda Santa Barbara del municipio y en esa trayectoria, algo difícil, con el barro casi tapando nuestras botas por un largo camino, recordé las palabras de mi padre hace algunos años, “mija estudie para que sea una gran contadora, para que esté en una oficina sentada bien bonita” yo solo me reí y recuerdo que le dije “papá yo no me veo encerrada en una oficina todo el tiempo yo quiero ser una gran trabajadora social y que mi trabajo sea comunitario, poder llegar a comunidades lejanas, brindar una mano amiga y velar siempre por el bienestar de quienes lo necesitan”.

Recuerdo que para finales del 2022 debía empezar a buscar mis prácticas profesionales, pero no fue posible, para ese entonces pospuse mis estudios por 3 semestres seguidos, por fortuna hace aproximadamente un año vivo en el municipio, pues mi pareja es de este lugar y saben, me quedo impresionada de la calidad humana que se puede encontrar uno en este municipio, todo el mundo te saluda con una gran sonrisa como si siempre hubieras vivido acá.

Para mitad del año 2024 vi una vacante para ser practicante de trabajo social en la Comisaria de Familia, y solo pensé los tiempos de Dios son perfectos, nunca imaginé que dentro de este municipio podría realizar mis prácticas profesionales,

pues era extraño y como si todo se fuera acomodando en su lugar.

El 29 de agosto del 2024, inicié mis prácticas, con algo de temor, pero saben me encontré con un gran equipo interdisciplinario, un equipo que desde el momento uno, no ha hecho más que guiarme y enseñarme paso a paso cada proceso, he participado en espacios comunitarios, intervenciones en los CDI del municipio, visitamos escuelas en veredas realizando charlas y títeres educativos, se han hecho encuentros para los papás sobre responsabilidad parental, en estos 4 meses que llevo como practicante, puedo decir que en la Comisaria de Familia del Municipio de San Luis, nos esforzamos día a día por velar por los derechos y bienestar de todo aquel que lo necesite y esté a nuestro alcance.

En la Comisaria de Familia, nunca se descansa, siempre estamos dispuestos a cualquier contingencia o asunto que se deba resolver, un trabajo algo agotador para muchos, pero un reto al cual yo como practicante me enfrenté y siento que hasta el momento nunca me arrepentiré de dicha decisión, en la cual más que de mi trabajo, he aprendido de esta comunidad, de la calidad de su gente, su cultura, el amor por los más pequeños de nuestro municipio. Y con un mensaje de amor solo me queda decir que velemos por todos nuestros niños, niñas y adolescentes, velemos por su bienestar, por su integridad física y emocional, si nosotros estamos bien, nuestros niños estarán bien.

Palabras de agradecimiento para el equipo de la Comisaria de Familia, por todo el apoyo y amor para conmigo, en este municipio me siento en casa.





INFORME DE GESTION 2024 - CASA DE LA CULTURA

Por: Casa de La Cultura
Alcaldía de San Luis

La Casa de la Cultura ha experimentado un notable cambio, respondiendo de manera efectiva a las necesidades de nuestra comunidad. Nos enorgullece destacar los cambios significativos que hemos logrado:

Hemos mejorado la calidad del servicio y el acceso a los servicios culturales, priorizando la atención a nuestra comunidad, garantizando una experiencia enriquecedora para nuestros visitantes, facilitando los espacios para realizar diversas actividades de carácter formativo, de educación superior, reuniones comunitarias y organizativas, de emprendimiento y administrativas. Poniendo a disposición la infraestructura y el equipo humano para garantizar el óptimo funcionamiento de las instalaciones, fortaleciendo los lazos sociales fomentando la participación ciudadana.

También ampliamos nuestra oferta cultural, diversificando nuestros programas artísticos que abarcan las danzas, los instrumentos de vientos, las cuerdas pulsadas, cuerdas frotadas, la formación en técnica vocal y la promoción lectora a través de la biblioteca pública.

Participamos activamente en las jornadas de construcción del plan de desarrollo municipal 2024 – 2027 en el cual incluimos las necesidades del sector cultural. Nos hemos reunido con El ministro de las Culturas Juan David Correa Ulloa para conocer de primera mano el portafolio de estímulos y convocatorias que están ofertando por parte del gobierno nacional, también nos hemos reunido con el director de Cultura del departamento Roberto Rave Ríos donde le manifestamos nuestro compromiso por revivir la Casa de la Cultura y volverla un espacio de formación artística y cultural para transformar los niños y jóvenes y adultos de nuestro municipio.

La apuesta es volver a retomar las dinámicas culturales y nuestra identidad a través del arte como vehículo de transformación social. En temas de educación superior también volvieron a las instalaciones del Parque Educativo los programas técnicos del Sena y el CENSA, cursos cortos del Sena y diferentes programas de corta duración ofertadas por otras entidades, poniendo a disposición la infraestructura, recursos tecnológicos y logísticos de la Casa de la Cultura. CASA DE LA CULTURA - PARQUE EDUCATIVO.

Los procesos del área de música vienen trabajando bajo un modelo pedagógico integral, el cual está diseñado para garantizar que cada programa incluyamos los elementos básicos del lenguaje musical y el acceso a una formación que garantice procesos artísticos, también nos permite realizar seguimiento a cada programa del área de música

OFERTA ESCUELA DE MÚSICA: Programas educativos y formativos para el aprendizaje y desarrollo de habilidades musicales. Esta se enfocan en proporcionar la formación integral en música, que puede incluir educación en teoría musical, técnica instrumental y vocal, composición, arreglos, y apreciación musical Su propósito es desarrollar habilidades vocales, mejorar la calidad del canto, y proporcionar a los estudiantes una comprensión técnica y artística de la voz -

CUERDAS: Su objetivo es preservar y transmitir el patrimonio musical y cultural, fomentar la apreciación de las músicas tradicionales en nuestras comunidades .

PROGRAMA DE DANZAS: Programa dedicado a la enseñanza, preservación y promoción de las diversas formas de danza que son parte integral de la cultura colombiana, así como influencias modernas, este programa juega un papel crucial en la conservación y evolución de las formas de danza autóctonas

PROGRAMA ESCUELA DE MÚSICA: Proceso de iniciación musical, pre – banda y banda sinfónica Cantidad de estudiantes matriculados 62 durante el año Sede Centro Día

Procesos de iniciación musical en un 60% de la población matriculada, resaltamos que no recibimos procesos consolidados en esta área. Contamos con un formato de banda básica con 27 integrantes los cuales participan activamente de las actividades culturales municipales como viernes culturales y actos cívicos. Oferta de matrículas permanente, horarios de lunes a viernes clases en la jornada de la mañana, tarde y noche 10:00 am a 9:00 pm

Programa Técnica Vocal: El proceso de formación se inició en el mes de marzo, por medio de una convocatoria realizada en la I.E. San Luis y casa de la cultura, de la cual se ha podido consolidar los siguientes grupos. Lo integran 119 personas entre niños, jóvenes y adultos durante el año.

Programa músicas tradicionales: En el transcurso de este periodo se logró conformar varios semilleros de iniciación musical para un total de 75 estudiantes del área de músicas tradicionales Semillero infantil (A) de violín el cual está conformado por 15 niños y niñas en las edades desde los 7 hasta los 12 años. Semillero juvenil de guitarra (B) conformado por 15 estudiantes de cuerdas pulsadas en las edades desde los 10 a los 17 años Iniciamos convocatoria en la Josefina, Sopetran Semillero de piano (A) este semillero se compone por una cantidad de 20 alumnos en las diferentes edades desde los 10 hasta los 60 años Semillero de cuerdas (B) adultos cuerda pulsadas y frotadas; este semillero está compuesto por 25 alumno



Cesar Abad Buitrago Arias

Alcaldía de San Luis - Antioquia
2024 - 2027



PROGRAMA DE DANZAS: Uno De Los Procesos Insignia De Nuestro Municipio, Tanto En estilos tradicionales como contemporáneos. Estas escuelas no solo se enfocan en el desarrollo técnico y artístico de los estudiantes, sino que también desempeñan un papel crucial en la preservación y promoción de la identidad cultural local y nacional. El proceso de danzas cuenta con 200 personas activas entre niños, jóvenes y adultos La danza ha tenido mucha fuerza en el municipio de San Luis desde el 2013, los grupos que han representado al municipio en diferentes festivales y eventos han dejado en alto la cultura sanluisana dentro y fuera del territorio, nos queremos ver en un futuro como una escuela de danza fortalecida creada mediante acuerdo municipal y con asignación presupuestal y así seguir dándole la oportunidad a niños jóvenes y adultos del municipio de buscar otras alternativas para sus vidas, ocupando su tiempo libre y creando lazos sanos de amistad con los integrantes

de estos grupos que se convierten en familias de apoyo.

DAMAS DANZANTES ELITE: Grupo de la casa de la cultura conformado en su totalidad de por madres cabeza de hogar, profesionales y amas de casa pertenecientes al municipio de San Luis, este grupo ha representado al municipio y al departamento de Antioquia en festivales de danza a nivel local, departamental, nacional y está compuesto actualmente por 18 personas

PERLA VERDE PRE-JUVENIL: Grupo conformado por 20 pre adolescentes que ha

EN SAN LUIS FLORECE LA CULTURA: Avances de los Procesos Artísticos Casa De La Cultura - Parque Educativo La Casa de la Cultura ha logrado ampliar la cobertura, la oferta y los programas con una visión amplia del sector cultural en el territorio, donde la inclusión y la participación ciudadana ha crecido enormemente



INFORME DE GESTIÓN 2024 INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRANSITO

Por: Jhon Fredy Zapata Soto
Inspección de Policía y Transito San Luis

El objetivo principal de la Inspección Municipal de Policía y Tránsito es cumplir a cabalidad con las funciones asignadas, velando por el cumplimiento de las normas relacionadas con el derecho Político, ejerciendo acciones preventivas, correctivas y sancionatorias, reguladas por el nuevo Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2006, tendientes a fortalecer el marco de convivencia, seguridad ciudadana, garantía procesal, y la protección de la libertad y los derechos que de esta se derivan dentro de la jurisdicción, garantizando los derechos constitucionales de la ciudadanía.

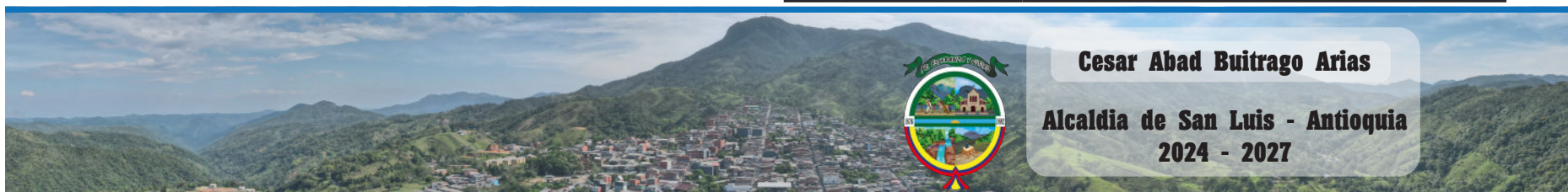
Por parte de esta dependencia se ha participado en la jornadas descentralizadas en el corregimiento de El Prodigio y Buenos Aires, en las cuales se brindó asesoría jurídica a las personas que lo requirieron y se realizaron audiencias de conciliación por problemas de convivencia por diferentes temas.

Adicional a las actividades que se realizan seguidamente con la Policía Nacional, cuando se les requiere para

acompañamientos en asuntos propios de esta dependencia, NO se ha realizado otro tipo de articulación con la institución relacionadas con la seguridad y convivencia, salvo lo hablado y tratado en los comités civiles de convivencia.

Para el año, se lleva un total de 56 procesos, en cuanto a querrelas civiles de policía, procesos contravencionales de tránsito, audiencias de conciliación e infracciones urbanísticas los cuales se relacionan así:

TIPO DE PROCESO	NÚMERO TOTAL DE PROCESOS TERMINADOS DURANTE EL CUATRIENIO:
Procesos contravencionales de tránsito	39 (incluyendo procesos que vienen de años anteriores)
Querrelas civiles de policía	18 (incluyendo procesos que vienen de años anteriores)
Conciliaciones	60
Infracciones urbanísticas	8



Cesar Abad Buitrago Arias

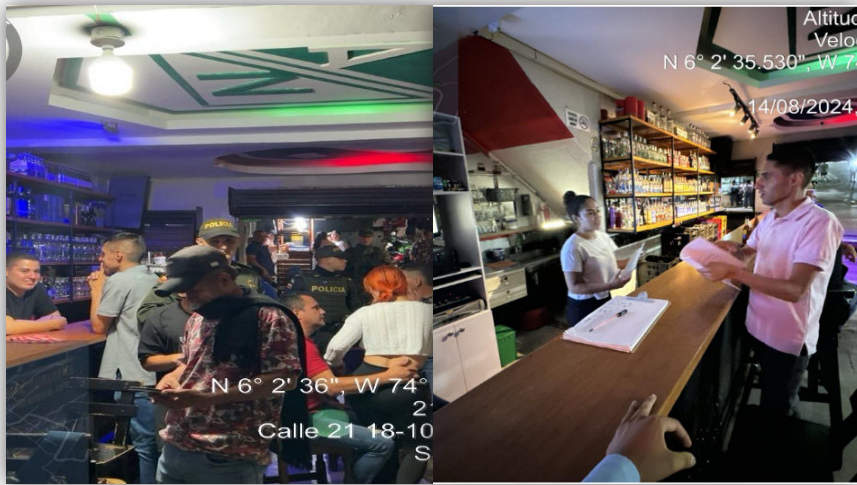
Alcaldía de San Luis - Antioquia
2024 - 2027

En cuanto a las infracciones urbanísticas, cabe señalar que aún quedan varios procesos de los cuales a muchos no se les ha cumplido el termino de 60 días para subsanar el requisito de licencia de construcción.



Se efectuaron dos salidas a realizar control a establecimientos de comercio, debemos tener en cuenta que en cada salida se ejerce control a alrededor de 15 a 20 establecimientos.

En el año 2024 se realizaron 3 salidas a ejercer controles a establecimientos de comercio que estaban ocupando el espacio, visitas en los cuales se le hacía control a alrededor de 15 establecimientos y en las cuales se les exhortaba a reubicar sus enseres y pertenencias dentro de su local comercial y evitar ocupar el espacio público, en estas visitas se les entregaba a cada propietario o administrador un llamado de atención indicando el comportamiento contrario en el que estaban incurriendo.



En ese sentido, se realizó también varias reuniones con los propietarios y/o administradores de establecimientos comerciales para tratar temas de manejo de espacio público, menores de edad, entre otros y en los cuales, se adquirieron compromisos tanto de la administración como de la comunidad comercial para trabajar conjuntamente y en armonía.

Se realizó la socialización del decreto de zona amarilla con los transportadores y los comerciantes del área de influencia de la restricción.

Es importante resaltar, que dentro de las labores y obligaciones del despacho y del Inspector de Policía y tránsito, se encuentra en dar atención a los requerimientos que se delegan del Honorable Juzgado Promiscuo Municipal, esto es, Despachos comisorios para realizar diligencias de embargo y secuestro de bienes muebles e inmuebles,

además, de las diferentes funciones judiciales que se presentan en el despacho como: respuesta a derechos de petición de diferente índole, acciones de tutela, demandas, entre otras.

En cuanto a gestión de Tránsito y ley 769 de 2002, este despacho ha realizado varias campañas meramente pedagógicas con los recursos disponibles, en las cuales, y en compañía en algunas de la misma administración municipal, se hizo llamado de atención a los Sanluisanos para respetar las normas de Tránsito; esto es, señalización del parque, desfiles en pro de la sensibilización, entrega de volantes, campañas radiales, charlas pedagógicas con los agentes de Tránsito a colegio, escuelas e infractores.



Relación de procesos y demás actividades que se realizan en la Inspección de Policía y Tránsito

A continuación, se realiza una relación en cifras de los procesos y procedimientos que adelantó la inspección de policía y tránsito durante el cuatrienio:

Ítem	Cantidad
Audiencias de conciliación	60
Controles a ocupación del espacio público	3
Controles a establecimientos de comercio	3
Declaraciones Extra juicio	287
Denuncias	48
Certificados de residencia	133
Permisos de transporte de enseres	31
Despachos comisorios	9

Ítem	Urbanos	Autopista
Accidentes de tránsito	5	20
Comparendos Ley 769/2002	0	16
Ítem	Con Sanción económica	Sin sanción económica
Fallos procesos contravencionales	10	15



Cesar Abad Buitrago Arias

Alcaldía de San Luis - Antioquia
2024 - 2027




Por: Pbro. Oscar Eduardo Múnera Benjumea

JUBILEO DE LA ESPERANZA 2025

Júbilo, palabra que denota alegría, jolgorio y fiesta. La Iglesia Católica celebra el gran jubileo de la esperanza en este año 2025, suceso que solo se repite cada 25 años, cuya tradición se remonta al año 1300, donde se celebró el primer jubileo por orden del Papa Bonifacio VIII y motivación de san Francisco de Asís, el santo que motiva el papado del Sumo Pontífice actual de la Iglesia fundada por Cristo, la Santa Iglesia Católica.

Una persona no creyente considerará que es algo intrascendente para el mundo, un protestante dirá que es otro invento más de la Iglesia; por su parte, un católico bien formado y conocedor de su fe, vivirá este 2025 como el año más especial de su corta vida, donde podrá ponerse a “paz y salvo” con el Dios que “todo lo ve”.

Vamos respondiendo uno a uno: el no creyente, caracterizado por su indiferencia ante lo religioso, pero bien disfrazado de un halo de espiritualidad cósmica -con manifestaciones tales como conectarse con el universo, abrazar un árbol, caminar descalzo o su vacía filantropía-, siente que no le debe nada a nadie, que la única deuda que puede llegar a tener es ante la sociedad regida por un código civil. Pues bien, desde el punto de vista teológico, son dos los atributos principales que destacan en el Ser de Dios, su omnipotencia y su bondad, es decir, Dios todo lo puede hacer y todo lo que hace es bueno, porque en Él no hay un solo ápice de maldad; el año jubilar pone de relieve estos atributos mostrando que Dios es tan real, tan poderoso y tan bueno que la mayor manifestación de su gloria es el perdón. Sí, el verdadero poder y la máxima bondad se encuentran en el perdón, la más refinada administración de la justicia. Aquí irrumpe la fe jubilar en el pensamiento del incrédulo, la sed natural de justicia se encuentra en lo más profundo de todos los seres humanos. Por lo tanto, sí estamos en deuda -pues todos fallamos siempre- y el perdón es necesario pedirlo, pero todavía mas necesario es reparar los daños una vez se ha recibido el perdón. No basta con cumplir la ley civil, tampoco es suficiente con reconocer los errores, se hace apremiante subsanar los daños. La Iglesia invita en el año jubilar a

contemplar a Dios como el juez omnipotente y bueno, que siempre perdona y no lleva cuentas de la maldad, sino de la bondad de sus hijos. Ante el amor los pecados, el odio y la ira prescriben. Dios no guarda rencor perpetuo, su cólera dura solo un instante, su bondad de por vida (Cfr. Sal 102). Así que no más indiferencia, este es el Dios verdadero, el que siempre perdona, el que absuelve: el que es tan poderoso que incluso es capaz de perdonar hasta la máxima ofensa.

Seguimos con el protestante, y qué mejor para hacerlo con la misma Sagrada Escritura. La Iglesia se inspira en el capítulo 25 del libro del Levítico para establecer la doctrina jubilar. En concreto habla que cada cincuenta años se celebrará un jubileo donde todo será liberado: la tierra, la propiedad, el esclavo, el pecador. Ninguna deuda es para siempre, Dios es el dueño de todo, nosotros solo somos administradores de sus bienes, especialmente de su misericordia (Cfr. Juan 20, 22). De esta manera, la Escritura avala el deseo de Dios que cada cierto tiempo haya un año de especial indulgencia, de perdón, donde cada uno contemple claramente la acción misericordiosa de Dios.

Ahora sí, para el cristiano católico, el jubileo es el año de especial gracia que Dios concede a todo aquel que desee reparar por las consecuencias de sus pecados, esto es lo que recibe el nombre de indulgencia. La indulgencia no perdona los pecados, esto solo es posible por la misericordia de Dios en el sacramento de la confesión ante el sacerdote. La indulgencia es el especial regalo que la Iglesia aplica en favor del pecador, donde se le perdonan las consecuencias del pecado, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos. A saber son cuatro: vivir el sacramento de la confesión, recibir en estado de gracia la Divina Eucaristía, orar por el Romano Pontífice y visitar una de las Iglesias Jubilares que en nuestra diócesis son las siguientes: Las catedrales de Sonsón y Rionegro, las basílicas de La Ceja y El Santuario, El Marial en El Peñol y La Asunción en Marinilla.

Esto es el jubileo, el año de la alegría y la misericordia. Dios perdona, pero solo quiere hacerlo a través de su Iglesia.

FOTO DENUNCIA

PELIGRO

Si no se toman medidas, nos quedaremos sin acceso vehicular al municipio.





Por: Liliana Beatriz Arias Gonzalez

ENCUENTRO DE RED ORIENTE, UN ESPACIO DE CO-CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Red Oriente, como asociación de medios de comunicación digitales e impresos en consecuencia con el fortalecimiento que realiza permanente de su base social, realizó el pasado 11 de diciembre, en el acogedor Hotel Recinto Quirama gestionado por COMFENALCO. El Encuentro RED ORIENTE, un evento que reunió a representantes de medios impresos y digitales del Oriente Antioqueño con el propósito de fortalecer la colaboración y potenciar el desarrollo del periodismo regional. La conferencia central estuvo a cargo del comunicador social Francisco Villa, quien compartió valiosos conocimientos sobre herramientas tecnológicas aplicadas al periodismo actual. Esta intervención se realizó en el marco de sus prácticas académicas de la Maestría en Administración de Empresas (MBA) que adelanta con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Se agradece de manera especial a CONFENALCO por la gestión con el lugar y se resalta la participación de la cúpula administrativa del proyecto AOS al finalizar en encuentro, dando un respaldo a estas apuestas territoriales en bien de la comunicación y colectivización de la información de interés local.



CALENDARIO EVENTOS SOCIALES Coosanluis 2025

Un beneficio más por pertenecer a Coosanluis. Prográmate para disfrutar de los eventos recreacionales y formativos que tenemos para ti.



Medellín

- 12 ABR** Día del niño
- 18 MAY** Día del Asociado
- 19 JUL** Encuentro de parejas
- 14 AGO** Día del adulto mayor

Cali

- 12 ABR** Día del niño
- 18 JUL** Encuentro de parejas
- 15 AGO** Día del adulto mayor
- 05 OCT** Día del Asociado

Buenaventura

- 12 ABR** Día del niño
- 14 SEP** Día del Asociado
- 18 OCT** Encuentro de parejas
- 05 NOV** Capacitación en manejo de finanzas personales

Barranquilla

- 12 ABR** Día del niño
- 01 JUN** Día del Asociado
- 12 SEP** Encuentro de parejas

Doradal

- 12 ABR** Día del niño
- 15 JUN** Día del Asociado
- 10 JUL** Capacitación: Importancia de tener legalmente establecido el negocio
- 10 SEP** Capacitación en atención y servicio al cliente
- 03 OCT** Encuentro de parejas

La Danta

- 12 ABR** Día del niño
- 21 MAY** Capacitación: Importancia de tener legalmente establecido el negocio
- 25 MAY** Día del Asociado
- 08 AGO** Día del adulto mayor
- 19 SEP** Encuentro de parejas

Puerto Boyacá

- 12 ABR** Día del niño
- 13 JUL** Día del Asociado
- 23 AGO** Día del adulto mayor
- 13 SEP** Encuentro de parejas
- 23 OCT** Capacitación en manejo de finanzas personales

San Luis

- 12 ABR** Día del niño
- 15 MAY** Capacitación en manejo de finanzas personales
- 09 JUN** Capacitación en atención y servicio al cliente
- 03 JUL** Capacitación: Importancia de deudas y reportes sanos
- 26 JUL** Día del Asociado
- 22 AGO** Día del adulto mayor
- 27 SEP** Encuentro de parejas

Síguenos • PBX: 604 4448427 • www.coosanluis.coop





Debido a la reducción de la jornada laboral decretada por el Gobierno Nacional, tendremos **nuevos horarios:**

Agencias

San Luis • Medellín • Doradal

Barranquilla • Cali

Lunes a viernes:
de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
Jornada continua.

Sábados:
de 9:00 a.m. a 12:00 m.

Agencias

Buenaventura y Puerto Boyacá

Extensión de caja La Danta

Lunes a viernes:
de 9:00 a.m. a 12:00 m. y
de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Sábados:
de 9:00 a.m. a 12:00 m.

Síguenos



• PBX: 604 4448427

• www.coosanluis.coop